

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*DECRETO 163/1972, de 7 de enero, por el que se nombra Presidente de la Comisión Liquidadora de Créditos Oficiales a la Exportación a don Manuel Cerviá Cabrera.*

De conformidad con lo establecido en el artículo cuarto del Decreto por el que se crea la Comisión Liquidadora de Créditos Oficiales a la Exportación, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de enero de mil novecientos setenta y dos, Vengo en nombrar Presidente de la Comisión Liquidadora de Créditos Oficiales a la Exportación a don Manuel Cerviá Cabrera.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de enero de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,  
ALBERTO MONREAL LUQUE

*DECRETO 164/1972, de 21 de enero, por el que se nombra Vocal de la Comisión Liquidadora de Créditos Oficiales a la Exportación a don Joaquín Viola Sauret.*

De conformidad con lo establecido en el artículo cuarto del Decreto por el que se crea la Comisión Liquidadora de Créditos Oficiales a la Exportación, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de enero de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en nombrar Vocal de la Comisión Liquidadora de Créditos Oficiales a la Exportación a don Joaquín Viola Sauret.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de enero de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,  
ALBERTO MONREAL LUQUE

*DECRETO 165/1972, de 21 de enero, por el que se nombra Vocal de la Comisión Liquidadora de Créditos Oficiales a la Exportación a don Ricardo Tejero Magro.*

De conformidad con lo establecido en el artículo cuarto del Decreto por el que se crea la Comisión Liquidadora de Créditos Oficiales a la Exportación, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de enero de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en nombrar Vocal de la Comisión Liquidadora de Créditos Oficiales a la Exportación a don Ricardo Tejero Magro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de enero de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,  
ALBERTO MONREAL LUQUE

*DECRETO 166/1972, de 21 de enero, por el que se nombra Vocal de la Comisión Liquidadora de Créditos Oficiales a la Exportación a don Luis Gayo de Arenzana.*

De conformidad con lo establecido en el artículo cuarto del Decreto por el que se crea la Comisión Liquidadora de Créditos Oficiales a la Exportación, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de enero de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en nombrar Vocal de la Comisión Liquidadora de Créditos Oficiales a la Exportación a don Luis Gayo de Arenzana. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de enero de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,  
ALBERTO MONREAL LUQUE

*DECRETO 167/1972, de 21 de enero, por el que se nombra Vocal de la Comisión Liquidadora de Créditos Oficiales a la Exportación a don Ricardo Goytre Boza.*

De conformidad con lo establecido en el artículo cuarto del Decreto por el que se crea la Comisión Liquidadora de Créditos Oficiales a la Exportación, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de enero de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en nombrar Vocal de la Comisión Liquidadora de Créditos Oficiales a la Exportación a don Ricardo Goytre Boza.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de enero de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,  
ALBERTO MONREAL LUQUE

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*DECRETO 168/1972, de 21 de enero, por el que cesa como Presidente del Instituto de España don Juan Contreras y López de Ayala, Marqués de Lozoya.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo doce de los Estatutos del Instituto de España, aprobados por Decreto de dieciocho de abril de mil novecientos cuarenta y siete, y a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de enero de mil novecientos setenta y dos,

DISPONGO:

Cesa como Presidente del Instituto de España don Juan Contreras y López de Ayala, Marqués de Lozoya, al haberse cumplido el periodo reglamentario de su mandato.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de enero de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,  
JOSE LUIS VILLAR PALASI

*DECRETO 169/1972, de 27 de enero, por el que se nombra Presidente del Instituto de España a don Luis Martínez de Irujo y Artazcoz, Duque de Alba.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo doce de los Estatutos del Instituto de España, aprobados por Decreto de dieciocho de abril de mil novecientos cuarenta y siete, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de enero de mil novecientos setenta y dos,

DISPONGO:

Vengo en nombrar Presidente del Instituto de España a don Luis Martínez de Irujo y Artazcoz, Duque de Alba, para el periodo de mandato de ocho años, que se inicia el día de hoy.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de enero de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,  
JOSE LUIS VILLAR PALASI

## MINISTERIO DE TRABAJO

*ORDEN de 31 de enero de 1972 por la que se dispone que don Manuel Ortiz Serrano cese en el cargo de Delegado general de Universidades Laborales.*

Ilmo. Sr.: Por necesidades del servicio y de conformidad con la propuesta formulada por el Director general de Promoción Social del Departamento,

Este Ministerio se ha servido disponer que don Manuel Ortiz Serrano cese en el cargo de Delegado general de Universidades Laborales, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de enero de 1972.

DE LA FUENTE

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*ORDEN de 31 de enero de 1972 por la que se dispone que don José Farré Morán cese en el cargo de Gerente nacional del Programa de Promoción Profesional Obrera.*

Ilmo. Sr.: Por necesidades del servicio y de conformidad con la propuesta formulada por el Director general de Promoción Social del Departamento,

Este Ministerio se ha servido disponer que don José Farré Morán cese en el cargo de Gerente nacional del Programa de Promoción Profesional Obrera, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de enero de 1972.

DE LA FUENTE

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*ORDEN de 31 de enero de 1972 por la que se nombra a don Federico Gómez Rodríguez de Castro Delegado general de Universidades Laborales.*

Ilmo. Sr.: Por necesidades del servicio y de conformidad con la propuesta formulada por el Director general de Promoción Social del Departamento,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien nombrar a don Federico Gómez Rodríguez de Castro Delegado general de Universidades Laborales, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de enero de 1972.

DE LA FUENTE

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*ORDEN de 31 de enero de 1972 por la que se nombra a don José Luis Carballo Alonso Gerente nacional del Programa de Promoción Profesional Obrera.*

Ilmo. Sr.: Por necesidades del servicio y de conformidad con la propuesta formulada por el Director general de Promoción Social del Departamento,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien nombrar a don José Luis Carballo Alonso Gerente nacional del Programa de Promoción Profesional Obrera, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de enero de 1972.

DE LA FUENTE

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*ORDEN de 31 de enero de 1972 por la que se nombra a don José Farré Morán Director del Servicio Social de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos.*

Ilmo. Sr.: Por necesidades del Servicio y de conformidad con la propuesta formulada por el Director general de la Seguridad Social del Departamento,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien nombrar a don José Farré Morán Director del Servicio Social de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de enero de 1972.

DE LA FUENTE

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*ORDEN de 31 de enero de 1972 por la que cesa en el cargo de Subdirector general del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural don Guillermo Santa Cruz Tobalina.*

Ilmo. Sr.: Extinguido el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por integración del mismo en el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Guillermo Santa Cruz Tobalina en su cargo de Subdirector general de dicho Servicio, para el que fué nombrado con carácter accidental, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1972.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

*ORDEN de 31 de enero de 1972 por la que cesa en el cargo de Secretario general del Instituto Nacional de Colonización don Alejandro Martín Martín.*

Ilmo. Sr.: Extinguido el Instituto Nacional de Colonización por integración del mismo en el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Alejandro Martín Martín en el cargo de Secretario general del Organismo citado en primer término, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1972.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*ORDEN de 22 de diciembre de 1971 por la que se declara la baja de don Fernando Tobilleri Melelo y don Ernesto María Cayetano Toherida, funcionarios titulares de las plazas no escalafonadas de Peritos Aparejadores.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de la Presidencia del Gobierno fecha 13 de julio de 1968, se publicaron las relaciones de funcionarios titulares de las plazas no escalafonadas creadas en este Ministerio por el Decreto 277/1968, de 22 de febrero, en el que habrían de integrarse los funcionarios procedentes de la Administración autónoma de Guinea Ecuatorial.

En dichas relaciones figuraban los Peritos-Aparejadores don Fernando Tobilleri Melelo y don Ernesto María Cayetano Toherida. No obstante, los citados funcionarios no llegaron a tomar posesión en este Departamento; con posterioridad, el Ministerio de Asuntos Exteriores, previa consulta a la Embajada de España en Guinea Ecuatorial, ha comunicado a este Ministerio que, en consideración a la adscripción actual de los dos funcionarios mencionados al Ministerio de Obras Públicas de Guinea Ecuatorial, no existía inconveniente alguno en proceder a declarar la baja de los interesados en las plazas de referencia.

En su consecuencia, este Ministerio, en atención a las circunstancias expresadas, ha acordado declarar la baja de don Fernando Tobilleri Melelo y don Ernesto María Cayetano Toherida, funcionarios titulares de las plazas no escalafonadas de Peritos-Aparejadores creadas en este Ministerio por el citado Decreto 277/1968, de 22 de febrero.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de diciembre de 1971.—P. D., el Subsecretario, Antonio de Leyva y Andía.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Ministerio.